

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

2018/1043 *Resolución de concesión de la ayuda económica regulada en el Programa de Recualificación mes de febrero de 2018 (Plan PREPARA).*

Edicto



Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

Resolución de Concesión de la Ayuda Económica regulada en el Programa de Recualificación Profesional

El Real Decreto-Ley 14/2017, de 6 de octubre, por el que se aprueba la reactivación extraordinaria y por tiempo limitado del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, establece en su artículo 1.12, que la forma y plazos de presentación de solicitudes y tramitación de las ayudas económicas de acompañamiento se harán de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 1 de agosto de 2013 del Servicio Público de Empleo Estatal, dictada al amparo del Real Decreto-Ley 1/2013, de 25 de enero, dicha resolución ha sido modificada por la Resolución de 9 de octubre de 2017, del Servicio Público de Empleo Estatal, conforme a lo dispuesto en la Disposición final tercera del Real Decreto-Ley 14/2017, de 6 de octubre, por la que se faculta al Gobierno para dictar las disposiciones que sean necesarias para el desarrollo y ejecución de lo establecido en el real decreto-ley, y a la persona titular de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, en el ámbito de sus competencias, para dictar cuantas resoluciones sean precisas para el desarrollo de este real decreto-ley.

Vistas las solicitudes presentadas, habiéndose observado todos los trámites del procedimiento y verificado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal por delegación del Director General de este Organismo de conformidad con lo establecido en el artículo octavo, número 5, de la citada Resolución y asimismo, vista la propuesta de concesión y con la fiscalización favorable de la Intervención Delegada competente

Acuerda conceder a las personas solicitantes que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, las ayudas que en el mismo se especifican, con expresión individualizada de su

cuantía, ascendiendo el importe total de las ayudas a 96.972,36 euros.

Según lo previsto en el artículo segundo, número 3, de la citada Resolución, estas ayudas pueden ser objeto de justificación para su cofinanciación por el Fondo Social Europeo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa nacional y comunitaria.

Todo ello con cargo a la aplicación presupuestaria 482.26 del presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal, en la que existe crédito adecuado y suficiente retenido por el mismo importe antes mencionado.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Ministra de Empleo y Seguridad Social, en el plazo y términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO I de la resolución de concesión

correspondiente al mes de FEBRERO de 2018

Beneficiario	Importe	Real Decreto	Iprem
X5821055P ABOULMAJD , OUAFAA	2.420,28	14/2017	75
70577924D ARCOS LAREZ, VANESSA	2.742,96	14/2017	85
77337020A ARROYO DURAN, ANA ISABEL	2.420,28	14/2017	75
26235471S ATIENZA ROSADO, DIEGO	2.420,28	14/2017	75
52871282D BRULL RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIE	2.742,96	14/2017	85
26743772Q CARRILLO MARIN, CAROLINA	2.742,96	14/2017	85
26493771W CORTES CORTES, PASTORA	2.742,96	14/2017	85
07558613P CORTES GARCIA, VICENTA	2.420,28	14/2017	75
75098465S CRUZ MORENO, MARIA JOSE	2.420,28	14/2017	75
26237935H FERNANDEZ BENEITO, MARIA DOLORES	2.420,28	14/2017	75
75121028S FUENTES DELGADO, JUAN LUIS	2.420,28	14/2017	75
77330155S GARCIA GRANADOS, LAURA	2.420,28	14/2017	75
26239459R GARCIA RODRIGUEZ, MARIA LUISA	2.420,28	14/2017	75
15512429X GOMEZ GARCIA, FCA RAQUEL	2.420,28	14/2017	75
26232644V GOMEZ REQUENA, ROSA MARIA	2.420,28	14/2017	75
26505843E GONZALEZ LOPEZ, MIRIAM	2.420,28	14/2017	75
X4333317W LAFDALI , KARIMA	2.420,28	14/2017	75
46817878K LLAMAS GALINDO, PILAR	2.420,28	14/2017	75
75071164S LOPEZ CASADO, ANTONIA	2.420,28	14/2017	75
26201745F MANZANO MANRIQUE, MARIA CARMEN	2.420,28	14/2017	75
26245740A MARTINEZ DOMENECH, ROCIO	2.420,28	14/2017	75
25973864X MONTORO JIMENEZ, ASCENSION	2.420,28	14/2017	75
26257590P MORALES BELTRAN, ISABEL MARIA	2.742,96	14/2017	85
26227694N MORENO MARQUEZ, ISABEL	2.420,28	14/2017	75
75063612F MORENO RODRIGUEZ, CIPRIANO	2.420,28	14/2017	75
78687978X MUÑOZ GOMEZ, RAQUEL	2.420,28	14/2017	75
78686707G MUÑOZ RUIZ, MARIA DOLORES	2.420,28	14/2017	75
26470538E ORTAL CANO, NICOLASA	2.420,28	14/2017	75
26475790F PEÑUELA FERNANDEZ, FRANCISCA	2.420,28	14/2017	75
26240822F PERAL LOPEZ, DANIEL	2.420,28	14/2017	75

26475730Q PEREZ PADILLA, ANTONIA	2.420,28	14/2017	75
45884969S REINA LOPEZ, ANA	2.420,28	14/2017	75
26239494J RODRIGUEZ LOPEZ, JUAN JESUS	2.742,96	14/2017	85
26023292B RUBIO MARTINEZ-GODINO, GLORIA MARCELA	2.742,96	14/2017	85
26233301F RUS DIAZ, MANUELA	2.742,96	14/2017	85
15519370M SANCHEZ RUIZ, MIRIAN	2.420,28	14/2017	75
75064257P SERRANO GARRIDO, FRANCISCO	2.420,28	14/2017	75
75115591Y VALERO MESA, VIRGINIA	2.420,28	14/2017	75
75119366D VERGILLOS CARRILLO, VANESA	2.420,28	14/2017	75
TOTAL BENEFICIARIOS: 39 TOTAL	96.972,36		

Jaén, a 08 de Marzo de 2018.- La Directora Provincial SEPE, ISABEL MENDOZA ARNAU.